

Murcia, a 6 de junio de 2018

Estimado socio:

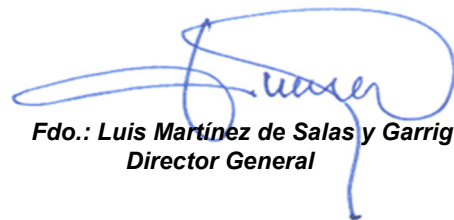
Por acuerdo del Consejo de Administración de Unión de Empresarios Murcianos, Sociedad de Garantía Recíproca, en su sesión celebrada con fecha 27 de marzo de 2018, y lo dispuesto en el artículo 21 de los Estatutos Sociales de la misma y en la legislación vigente, se convoca a la JUNTA GENERAL ORDINARIA de esta Sociedad, que tendrá lugar en el salón de actos de la Confederación Regional de Organizaciones Empresariales de Murcia – C R O E M , sito en Calle Acisclo Díaz, 5C de Murcia, el día 26 de junio de 2018, a las diez horas en primera convocatoria o, en su caso, en segunda convocatoria, el día 27 de junio de 2018, a las diez horas, en el mismo lugar, para someter a su conocimiento y decisión el siguiente

#### **ORDEN DEL DIA**

- 1.- Intervención del Sr. Presidente.
- 2.- Aprobación, si procede, de las cuentas anuales del ejercicio 2017.
- 3.- Aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2017.
- 4.- Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración en el ejercicio 2017.
- 5.- Informe de la Dirección General, y aprobación, en su caso, de la propuesta de límite máximo a avalar para el ejercicio 2018.
- 6.- Propuesta y aprobación, en su caso, de contratación de empresa auditora para el ejercicio 2018 y remuneración.
- 7.- Ruegos y preguntas.
- 8.- Nombramiento de interventores para la aprobación del acta de la Junta.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 26 de los Estatutos de esta Sociedad, a partir de la presente convocatoria, los señores socios podrán examinar y obtener de forma inmediata y gratuita en el domicilio social de Unión de Empresarios Murcianos, Sociedad de Garantía Recíproca, copia de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, y del Informe de Auditoría.

Atentamente,

A handwritten signature in blue ink, appearing to read "Luis Martínez de Salas y Garrigues".

**Fdo.: Luis Martínez de Salas y Garrigues**  
**Director General**

*Por experiencia de años anteriores, es previsible que la Junta General Ordinaria se celebre en **segunda convocatoria, es decir, el 27 de junio de 2018**, en el lugar y hora antes señalados.*

The logo for Avalam, featuring the word "avalam" in white lowercase letters on a red rectangular background. The letter "a" is lowercase, and the "m" has a horizontal line underneath it.

# **TARJETA DE ASISTENCIA**

A la JUNTA GENERAL ORDINARIA de UNION DE EMPRESARIOS MURCIANOS, S.G.R. - AVALAM, que tendrá lugar en el salón de actos de la Confederación Regional de Organizaciones Empresariales de Murcia – C R O E M - , sito en Calle Acisclo Díaz, 5C de Murcia, el día 26 de junio de 2018, a las diez horas en primera convocatoria o, en su caso, en segunda convocatoria, el día 27 de junio de 2018 a las diez horas.

◆ N° SOCIO:

◆ TITULAR:

◆ N° PARTICIPACIONES / VOTOS:

**Esta tarjeta se presentará  
a los servicios de recepción  
en el acto de la Junta.**

**Firma.**

**Nº SOCIO:**

## **HOJA DE REPRESENTACION**

El socio de **UNION DE EMPRESARIOS MURCIANOS, S.G.R. – AVALAM**, con \_\_\_\_\_, con participación/es-votos, confiere su representación al socio de **UNION DE EMPRESARIOS MURCIANOS, S.G.R. - AVALAM**. a \_\_\_\_\_ en la

## **JUNTA GENERAL ORDINARIA 2018**

### **UNION DE EMPRESARIOS MURCIANOS Sociedad de Garantía Recíproca (AVALAM)**

Por acuerdo del Consejo de Administración de Unión de Empresarios Murcianos, Sociedad de Garantía Recíproca, en su sesión celebrada con fecha 27 de marzo de 2018, y lo dispuesto en el artículo 21 de los Estatutos Sociales de la misma y en la legislación vigente, se convoca a la JUNTA GENERAL ORDINARIA de esta Sociedad, que tendrá lugar en el salón de actos de la Confederación Regional de Organizaciones Empresariales de Murcia – C R O E M-, sito en Calle Acisclo Díaz, 5C de Murcia, el día 26 de junio de 2018, a las diez horas en primera convocatoria o, en su caso, en segunda convocatoria, el día 27 de junio de 2018, a las diez horas, en el mismo lugar, para someter a su conocimiento y decisión el siguiente

#### **ORDEN DEL DIA**

- 1.- Intervención del Sr. Presidente.
- 2.- Aprobación, si procede, de las cuentas anuales del ejercicio 2017.
- 3.- Aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2017.
- 4.- Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración en el ejercicio 2017.
- 5.- Informe de la Dirección General, y aprobación, en su caso, de la propuesta de límite máximo a avalar para el ejercicio 2018.
- 6.- Propuesta y aprobación, en su caso, de contratación de empresa auditora para el ejercicio 2018 y remuneración.
- 7.- Ruegos y preguntas.
- 8.- Nombramiento de interventores para la aprobación del acta de la Junta.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 26 de los Estatutos de esta Sociedad, a partir de la presente convocatoria, los señores socios podrán examinar y obtener de forma inmediata y gratuita en el domicilio social de Unión de Empresarios Murcianos, Sociedad de Garantía Recíproca, copia de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, y del Informe de Auditoría.

Y para que surta los efectos oportunos, expido la presente representación, en \_\_\_\_\_ a \_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_

**Fdo.:**  
**Cargo:**